



BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA FEDERACIÓN BIZKAÍNA DE PESCA Y CASTING

CASA DEL DEPORTE - FRONTÓN BIZKAIA - MIRIBILLA

Martín Barua Picaza, 27 - 6.º
48003 BILBAO

Teléfono 94 427 65 37

web@fbpesca.eus
www.fbpesca.eus

CAMPEONATO BIZKAIA MAR COSTA CLUBES

FECHA: 21 de Mayo 2022 (1ª y 2ª fases)

CONCENTRACIÓN: 16:00 horas (Aparcamiento Jardines Río Mantilla – Parking Arroyo - Laredo)

HORARIO: 1ª Fase: 17:00 a 20:00 horas.
2ª Fase: 21:00 a 00:00 horas.

MODALIDAD: MAR COSTA – CAPTURA Y SUELTA

PARTICIPANTES: Tod@s l@s participantes **DEBERÁN PRESENTAR** las licencias Federativas y de Pesca Marítima Recreativa de Superficie del Gobierno Vasco actualizadas y deben haber sido inscrit@s previamente por su Club, siendo la fecha de cierre de inscripciones el Miércoles 18 de mayo.

INSCRIPCIONES: 175 € por equipo participante.

Para la realización de este Campeonato se requerirá un mínimo de 3 equipos.

Esta Federación pagará la Inscripción al Equipo Campeón al Cpto. de Euskadi de la misma modalidad si hay un mínimo de 5 equipos.

JURADO DE COMPETICION

JUEZ/A: A Designar

Jurado: A Designar

SORTEO: El sorteo se hará el día 19 de mayo (jueves) a las 18:30 horas en los locales de la Federación, asistiendo el Jurado, el/la Juez/a de la competición y un/a Delegad@ de cada Club participante.

NORMAS: Las que contempla el vigente Reglamento de la FEPC. Hay que llevar cubos y oxigenadores para mantener los peces vivos hasta su pesaje, no se deberán manipular los peces aunque sean peligrosos. El/la deportista deberá de realizar el desanzuelado de la captura de la manera menos lesiva posible para el pez.

CAPTURAS: Todas las capturas se consideraran válidas y una vez medidas se devolverán al agua previo marcaje. Las capturas que no den la talla se puntuarán 1 puntos por pieza.

El/la deportista deberá realizar el desanzuelado de la captura de la manera menos lesiva posible para el pez y deberá mantener la pieza viva hasta su medición, por lo que deberá de estar provisto de un cubo con agua y un oxigenador en funcionamiento en su puesto de pesca.

Las capturas deben de ser medidas por el control asignado, pudiendo también ser medidas por el/la Juez/a de la prueba o componentes del Comité de la modalidad. En ningún caso podrá el/la deportista realizar la medición.

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.



BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA FEDERACIÓN BIZKAINA DE PESCA Y CASTING

CASA DEL DEPORTE - FRONTÓN BIZKAIA - MIRIBILLA

Martín Barua Picaza, 27 - 6.º
48003 BILBAO

Teléfono 94 427 65 37

web@fbpesca.eus
www.fbpesca.eus

Se anotará la especie y medida de cada pieza en la hoja de control de capturas, anotando en esta su medida como número entero, desechando los decimales si los hubiere utilizando la fórmula del redondeo. Se exceptuarán las piezas que no den la talla que se puntuarán con 1 puntos por pieza. Para las demás capturas se seguirá la tabla de conversión.

Los redondeos de las capturas se harán al alza (15,1 = 16) exceptuando las que no lleguen a 15 centímetros (14,9=14) a partir de 15 centímetros siempre serán al alza.

En caso de discrepancia con la medición entre el/la deportista y el control asignado, se mantendrá la pieza viva en el cubo con agua y oxigenador en funcionamiento hasta que esta pueda ser medida por el/la Juez/a.

El/la deportista es responsable de que el control asignado realice correctamente todas y cada una de las anotaciones de las capturas obtenidas por lo que una vez conformada la copia del control, esta será el único documento válido para el Jurado de la prueba.

A la señal de "fin de prueba" es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

NOTAS DE SUMO INTERÉS PARA LOS PARTICIPANTES

1. No se permite llevar acompañantes al puesto de pesca.
2. Esta Federación espera la mayor deportividad, limpieza y seguridad de todos los/las Deportistas.
3. Todas las incidencias que pudieran surgir antes, durante o después del Campeonato, serán resueltas por el Jurado lo antes posible.
4. Todo Deportista acepta la publicación de la clasificación y fotografías tanto en la web, como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato y acepta estas bases en el momento de su inscripción.
5. No se permite en el escenario por parte de los Deportistas, Jurado, Jueces y Controles: fumar, consumir alcohol y/o sustancias estupefacientes.
6. Todas las reclamaciones que los/as Delegad@s y/o Deportistas estimen oportuno, se presentarán mediante un escrito firmado y previo depósito del coste de 10 Licencias federativas (350 €).
7. No se permite la entrada de un/a pescador/a, en su puesto, una vez iniciada cada manga del Campeonato. La decisión de descalificación corresponderá al jurado previo informe del/a Juez/a.
8. Para optar a la clasificación final es indispensable la participación y finalización de todas las mangas.

9. Será motivo de descalificación entre otras faltas:

- La no tenencia o tener caducada la Licencia de Pesca Marítima Recreativa de Superficie.
- El abandono de la prueba sin previo aviso al/a Juez/a o al Jurado
- Meter material de pesca una vez iniciada la manga.
- Salir de la zona destinada para la competición (puesto).
- Dirigir protestas o reclamaciones airadas al/a Juez/a, al Jurado o a alguno/a de los/as miembros/as de la organización, ya que estas deben venir reglamentadas según el apartado 6 de estas normas.

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.



BIZKAIKO ARRANTZA ETA KASTING FEDERAZIOA FEDERACIÓN BIZKAINA DE PESCA Y CASTING

CASA DEL DEPORTE - FRONTÓN BIZKAIA - MIRIBILLA

Martín Barua Picaza, 27 - 6.º
48003 BILBAO

Teléfono 94 427 65 37

web@fbpesca.eus
www.fbpesca.eus

- La cesión de piezas a otros/as Deportistas.
- La adquisición de piezas por métodos antirreglamentarios.
- **El no funcionamiento correcto del oxigenador.**

EL COMITÉ DE MAR (F.B.P.C.)



Bilbao, 16 de abril de 2022

Todo Deportista, por el mero hecho de inscribirse en este Campeonato, acepta estas bases en el momento de su inscripción, así como la publicación de la Clasificación y fotografías, tanto en la Web como en cualquier artículo que pudiera aparecer en prensa.